

Veinte maravedis.

**SELLO CUARTO, FRENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CINCO.**

los m<sup>s</sup>. que han en Sengado desde primero de Enero con  
la Calidad que Tho. D<sup>o</sup>. Juan ha y poder Valioso de la  
Personas de renovación paraq. Enra. Cauden<sup>o</sup> se ha de renovar  
satisfacion de sus juron d<sup>o</sup>s. y a el D<sup>o</sup>. Juan en el tiempo  
se dan las deudas y el liquido producido

Almotacen<sup>o</sup> Viose el memorial presentado por Juan de Arca en la  
Verindad por el que hace portar al d<sup>o</sup> de la Almotacen<sup>o</sup>  
Cala Ciudad y de mil y 3 Obligationes a poner Comienzo  
quiere por el de Enero, y en su vida acordó no haver  
lugar a su admision, y si se le haga saber a N<sup>o</sup>ste Sr<sup>o</sup>.  
portuna, y se haviendo se nombra por Interventor a  
Salvador Antonio su notario, no solo paraq. Desde que  
dia perviva el producto de d<sup>o</sup> si que igualmente lo que  
ace y loq. Desde prim<sup>o</sup>. de Enero baia de ser q<sup>o</sup> baliendo  
p<sup>o</sup>. el manero de su d<sup>o</sup> de las Personas, que renovan  
pagando de sus juron d<sup>o</sup>s. de su tiempo se satisfacen a Tho  
mosa las Deudas y el producto liquido

Tabor y Viose un memorial presentado por Joseph Pimentel de la  
Fuente en la Verindad en que hace portar al Abaco de  
Tabor para que presente año operiendo dar las libras anuales  
quarenta y seis la Condicion que Comprehende que se le  
clie la vea subien de Arque de un y 2. de precio y quarenta  
y ocho q<sup>o</sup>. En el dia tiene se ha de dar en quatro, y si bafa